



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1.81

REF: AUTORIZA CIERRE DE CALLES QUE SE INDICA.-

PUERTO WILLIAMS; 09 DE MAYO 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 318, de fecha 09/05/2023, que nombra como Secretario Municipal(S)a don Sergio Soto Cruz;
- Providencia N°445 14754, de fecha 05.05.2023, el cual adjunta Oficio Ordinario N°28, de fecha 04.05.2023, del Director Liceo Bicentenario Donald Mc Intyre Griffiths.

DECRETO

1º **AUTORÍCESE:** el cierre de las calles; durante el día jueves 18 de mayo, desde las 08:00 horas y hasta las 13:00 horas; con motivo de realizar una intervención educacional de tipo formativa, polideportiva y de desarrollo motriz, dirigido a niños, niñas y adolescentes de nuestro establecimiento.

2º Las vías y tramos que serán afectadas por la medida son las siguientes:

- ❖ Inicio frontis Liceo- Uspashum- Ricardo Maragaño- Condell- O'Higgins- Arturo Prat- Yelcho- Liceo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



PFA / SSC/ POG/ssc
Distribución:

1. Director del Liceo D.M.G;
2. Gobernación Provincial;
3. Comisaría de Carabineros de Puerto Williams;
4. DISNABE;
5. Alcaldía;
6. Secretaría Municipal;
7. Dirección de Obras (Inspector);
8. Dirección de Control;
9. Archivo Oficina de Partes.





Municipalidad

CABO DE HORNOS

Magallanes y Antártica Chilena

Providencia N°

445 14754

Fecha:

05-05-2023

Remitente:

PATRICIO TORRES RAMOS DIRECTOR LICEO BICENTENARIO DMG

Documento:

OF ORD N° 28

Descripción:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CIERRE DE CALLES

Destinar a:

Alcaldía	Liceo	Gabinete	ADMUN	Adquisiciones	SECMUN	Pto. Toro	Pro. Barrios
DOM	SECPLAM	Control	DAF	OPD	DDC	Juzgado	Transito
DAEM							Partes Jurídico

Para:

Fecha con copia a:

Observaciones:

Archivo de antecedentes

Conocimiento

Informar al respecto

Proceder a lo solicitado

Colocar en agenda

Urgente

Responder para mi firma

*Denés
pi envíe*

ALCALDE



Liceo Bicentenario
Donald Mc Intyre Griffiths



OF. ORD. N° 28.-

ANT.: Actividades deportivas.

Mat.: Solicitud autorización para cierre de calles.

PUERTO WILLIAMS, 04 de mayo de 2023

DE : DIRECTOR LICEO BICENTENARIO DMG
SR. PATRICIO TORRES RAMOS

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SR. PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN

Junto con saludarle, y como es de su conocimiento, en nuestro establecimiento se encuentra desarrollándose el Programa Crecer en Movimiento, del Instituto Nacional de Deporte.

El jueves 18 de mayo, se realizará un evento, con el objetivo de realizar una intervención educacional de tipo, formativa, polideportiva y de desarrollo motriz, dirigido a niños, niñas, adolescentes de nuestro establecimiento.

Por lo anterior, vengo a solicitar a Ud., autorización para el cierre de calles públicas, que permita realizar varias corridas atléticas, dependiendo de las categorías que se presenten, según se detalla a continuación:

Día	Horario	Recorrido
18.05.2023	08:00 – 13:00 hrs.	Inicio frontis Liceo - Uspashum - Ricardo Maragaño - Condell - O'Higgins — Arturo Prat — Yelcho - Liceo.

Desde ya, agradeceré a Ud., poder decretar la autorización correspondiente, para el uso de estos espacios públicos.
Saluda atentamente Ud.,

LICEO BICENTENARIO DONALD
MC-INTYRE PATRICIO TORRES RAMOS
DIRECTOR
PUERTO WILLIAMS DIRECTOR

PTR/amo.-



En Diálogo Originario con Nuestro Entorno
Puerto Williams - Cabo de Hornos
Tel. 61 2621175 – 9 97996701

